

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 8 de Marzo de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 363.

## Alarmas infundadas.

Algunos espíritus verdaderamente timoratos, de esos que por doquier vislumbran peligros que no existen más que en la imaginación de los que no han sabido penetrarse de las cualidades que caracterizan y distinguen á nuestras clases trabajadoras, han creído que se avecinaba, y hasta que estaba próxima á estallar en nuestro pueblo, alguna manifestación tumultuosa que diese al traste con el concepto de prudente y pacífico que tanto le honra, haciendo causa común con los agitadores del orden público, acrecentando el número de las algaradas y de los motines que, si en otras partes tienen relativa justificación, no la tendrían jamás en Zamora, pueblo eminentemente caritativo, y que atiende solícito á las necesidades de la clase menesterosa.

Es indudable que las circunstancias por que atraviesa este país sin ventura, son las más á propósito para no hacerse ilusiones respecto á una tranquilidad muy duradera. En algunas comarcas hay numerosos emjambres de braceros que demandan trabajo y no lo obtienen, y si por suerte lo consiguen, es tan exiguo el jornal que ganan, que no basta ni con mucho á subvenir á sus más imperiosas necesidades. Y como de esto al hambre no hay más que un paso, y ven amenazada su existencia, truécense de sufridos en levantiscos, porque no tienen los infelices un pedazo de pan que llevar á su boca.

La subida en el precio del pan, el más necesario alimento del pobre, ha traído como consecuencia las algaradas, y ha hecho surgir nuevamente los motines en diversas poblaciones de España, preocupando de tal suerte á los poderes públicos, que estos se han visto en la imperiosa necesidad de decretar la reducción de las tarifas de los trigos, habiéndose iniciado la baja de este artículo, con cuya medida, relativamente salvadora, se sofocarán los conflictos que venían siendo alarmantes, y se calmarán las tempestades que se vislumbran en el horizonte social.

Volviendo á los que aquí en Zamora han soñado y temido un conflicto hartó serio, manifestaremos que, aparte el temor que suelen inspirar en todo momento algunos pocos desequilibrados y discoloros que aquí existen aunque en menor número que en otras poblaciones, la masa general de la clase obrera no ha pretendido realizar algaradas, ni quiere meterse en aventuras motinescas, porque sabe que en ninguna ocasión, y mucho menos en las actuales circunstancias, sería más

injustificada la rebeldía y el escándalo.

«A la clase obrera de nuestro pueblo no le ha faltado durante el largo invierno el indispensable jornal. Y si este no ha sido bastante á satisfacer imperiosas necesidades, ha visto cubrir las listas de suscripción y donativos para el sostenimiento de la Cocina Económica, en donde ha podido conseguir por poco más de nada el suficiente alimento para no ser víctima del hambre. Sabe además, porque no puede olvidarlo, que las clases más elevadas de nuestra sociedad, sus reales funciones sociales, cuyos productos íntegros destinaron á mitigar sus miserias: que el desprendimiento de una elevada persona, les suministra diariamente un crecido número de raciones de pan, y sabe por último, que con la caridad inagotable de este pueblo se halla al abrigo de muchas desventuras.

Y como está cierta y segura de todo eso, y no es desagradecida, huye de las algaradas y no piensa en motines. Y si en tan vergonzosas como injustificadas empresas se metiese, cometería una locura y una insensatez tan incomprensibles como imperdonables.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 7 de Marzo de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Han visitado al ministro de la Gobernación el conde de Romanones y los candidatos ministeriales á la diputación á Cortes por Madrid Sres. Presilla, Céspedes, Lara, Ruiz de Velasco (D. Pablo) y Sainz (D. Ramón).

En el sexto lugar y con el carácter de independiente, será apoyado el señor marqués de Cabriñana.

La proclamación de los cinco citados candidatos se verificará por el comité provincial el próximo viernes.

Lo mismo en la Bolsa de París que en la de Madrid, nuestros valores se han cotizado en baja. No es ésta considerable ni se produce en términos que permitan al pesimismo acentuarse como se ha acentuado durante toda la tarde en los círculos de la gente dedicada á los negocios bursátiles. En definitiva, el descenso es de unos 50 céntimos y la misma subida de los cambios á 36 no aparece en ninguna operación publicada.

El pánico más es, por tanto, de palabra que de hechos, aunque la baja en París llegó esta tarde á ser de más de dos enteros.

Atribúyese ese pánico y sus consecuencias á varias causas, unas importantes y relacionadas con la cuestión de Cuba, y otras subalternas y extrañas á nosotros.

Estas pueden reducirse á la supresión de los *coulises* en la Bolsa parisiense.

Aquellas refiérense á los temores despertados por la negociación que se supone pendiente entre los Gobiernos español y americano á propósito del relevo del cónsul Lee.

Ha llegado á París la noticia de que Mac Kinley ha rechazado la petición del Gobierno español, y esa negativa ha hecho temer á los negociantes franceses la posibilidad de una ruptura entre ambas naciones.

También parece que han influido en el movimiento bursátil los rumores propalados en la Bolsa de París acerca de los trabajos ordenados por el ministro de Marina americano á los arsenales de la República.

Los señores López Domínguez y Villaverde han visitado separadamente esta tarde al señor Sagasta, con quien han conferenciado.

Restablecido de su dolencia ha concurrido hoy el señor Moret á su despacho del ministerio de Ultramar.

La Junta central del Censo se ha reunido á última hora de la tarde en el despacho del presidente del Congreso para tratar de las ponencias de los señores Silvela y Cervera, relativas á los pueblos de Barcelona que han sido agregados á aquella circunscripción.

El Corresponsal.

## Contribución industrial.

Por ser de carácter general la resolución que contiene, insertamos la siguiente Real orden:

«Ministerio de Hacienda.—Ilustrísimo señor: El Consejo de Estado en pleno, á quien se remitió á informe el expediente instruido con motivo de la reclamación de médicos titulares de Fuentesauco (Zamora), contra el fallo de la Delegación de Hacienda de dicha provincia, determinante del reparto del déficit resultante de la recaudación de patentes de 1896-97, ha emitido en el mismo el siguiente dictamen:

Excmo. Sr. Cumpliendo el Consejo lo dispuesto en real orden comunicada por V. E. en 27 de Diciembre último, ha exa-

minado el adjunto expediente, del cual resulta:

Que la Administración de Hacienda de Zamora, al tener conocimiento de que las patentes adquiridas por los médicos-cirujanos del pueblo de Fuentesauco para el ejercicio de su profesión en el año 1896-97 importaban 164 pesetas menos que el año anterior, ordenó que, con arreglo al artículo 11 del Real decreto de 13 de Agosto de 1894, se repartiera el déficit entre los matriculados don Valentín Matilla y don Eusebio Ortega, únicos médicos que ejercen la profesión en el pueblo de Fuentesauco; acudieron á la Delegación de Hacienda de Zamora manifestando que las 164 pesetas recaudadas de menos, con relación al año anterior, no eran acumulables á las cuotas de patentes de segunda clase de que se habían provisto con arreglo á sus utilidades, porque el déficit procedía de haberse ausentado de la localidad uno de los tres médicos que en el año de 1895 á 96 ejercieron la profesión en aquella villa. La Delegación de Hacienda resolvió en 7 de Enero de 1897 desestimar dicha solicitud, y los interesados recurren en alzada á V. E. insistiendo en su reclamación, y añadiendo que, á lo sumo, podía obligarse á adquirir patentes de primera clase de las correspondientes á la localidad.

La Dirección general de Contribuciones directas opina que debe dictarse una disposición de carácter general interpretando el artículo 11 del Real decreto de 13 de Agosto de 1894 en el sentido de que sólo debe aplicarse en los casos en que sin causa justificada los médicos de una localidad disminuyan el importe de sus patentes, pero no cuando por fallecimiento, ausencia ó cesación de industria disminuya el número de facultativos contribuyentes de una localidad.

Y la Dirección de lo Contencioso opina que debe revocarse el acuerdo apelado, y declarar que el reparto del déficit tiene por límite el importe de las cuotas de primera clase de la población en que ejerce la profesión.

El Consejo ha examinado el expediente, y considera bien fundado al dictamen de la Dirección de lo Contencioso.

El Real decreto de 13 de Agosto de 1894 estableció el sistema de patentes para el pago de las cuotas de subsidio exigibles á los Médicos, y Médicos-cirujanos, y en su art. 11 determina que, si dentro del primer trimestre de cada año económico no hubiera recaudado por lo menos una suma igual á la del año inmediato, el Delegado de Hacienda de cada provincia ordenará el reparto del déficit entre los Médicos de la localidad donde existirá.... fijando la debida patente á todos los que la hubieren adquirido de menor valor que el correspondiente á sus utilidades profesionales.

Al final del Real decreto se inserta un cuadro de patentes, tomando por base la importancia y número de habitantes de cada población. Así, pues, la mayor cantidad que por contribución industrial puede exigirse á un Médico es el importe de la patente de primera clase correspondiente á la localidad en que ejerza la profesión. Y si el reparto del déficit debe hacerse fijando á cada Médico la patente que le corresponda, es indudable que, cualquiera que sea la importancia del déficit, no puede exigirse á un Médico cantidad mayor que el valor de una patente de primera clase.

Es indudable que si en el caso anterior había un Médico más en Fuentesauco, al ausentarse han recaído las utilidades que obtuvo en los que han quedado, y, por tanto, es justo y equitativo que se reparta entre ellos la contribución que aquél satisfacía, en cuanto lo consienta la última parte del art. 11 del Real decreto citado, es decir, exigiendo patentes de primera clase.

Por estas razones opina al Consejo como la Dirección general de lo Contencioso, que procede revocar el acuerdo apelado de la Delegación de Hacienda de Zamora, y declarar, con carácter general, que el reparto del déficit á que alude el art. 11 del Real decreto de 13 de Agosto de 1894 no podrá hacerse en ningún caso de manera que la cuota individual contributiva exceda del importe de la patente de primera clase correspondiente á la base de población en que se ejerza la profesión, aplicando este criterio al caso que ha motivado este expediente.

Y habiéndose conformado S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Febrero de 1898.—López Puigcerver.—Sr. Director general de Contribuciones directas.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 7 de Marzo de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

## Marinos y barcos.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama comunicando que hoy han salido de la Carraca y situado en la bahía de Cádiz, dispuestos ya para desempeñar su comisión, los buques de la primera escuadrilla de torpederos organizada para ir á Cuba.

Dicha escuadrilla no ha salido para la Gran Antilla por el temporal reinante en Cádiz; pero en el ministerio correspondiente se insiste en que, una vez desaparecida aquella causa, realizarán el anunciado viaje los buques que componen la repetida escuadrilla.

—Ha sido relevado de su empleo el

contador mayor del departamento de Cádiz, don Manuel Arjona.

Y nombrando para desempeñar su cargo en Filipinas, al contador de navío don José del Río.

A última hora de la tarde se ha tenido noticia de la muerte, en Cádiz, del marino retirado marqués de Casa Recaño.

—Por Real orden se le ha autorizado al capitán de navío de primera, don Juan Jácome, para que use el título de marqués del Real Tesoro.

—Ha conferenciado esta tarde con el general Bermejo el marqués de Mochales.

Según telegrama recibido del Ferrol, ha entrado en aquel arsenal la cañonera *Candor*, para limpiar y pintar sus fondos.

Hablando esta tarde un general de la Armada de la situación actual de nuestro armamento de mar, se lamentaba de la falta de energía y del abandono grande que se nota en los encargados de dirigir las cosas del ministerio de Marina.

En la conversación salió á relucir la dificultad que realmente existe si se desea la salida de un buque de mediano tonelaje para Filipinas; la situación actual del puerto de Barcelona, de los provisionamientos que existen en Cuba de elementos ofensivos, de la adquisición por los Estados Unidos de ocho acorazados, cuya compra fué propuesta á nuestro Gobierno; de la opinión de dejar pendientes para más adelante asuntos de gran interés, de personalidades que hacen buenas á otras, etc.

El cuadro que presentaba el aludido general era bastante desconsolador.

Por el ministerio de Marina se ha preguntado al comandante general del apostadero de Filipinas si son visayos y tagalos los soldados indígenas reclutados en el Archipiélago con destino al cuerpo de infantería de Marina.

¿Pero aún no se saben esas cosas en el departamento que rige el general Bermejo?

El crucero torpedero *Don Alvaro de Bazán* ha sido trasladado á la Graña, después de ser colocadas sus calderas á bordo en el arsenal del Ferrol.

La segunda escuadrilla de torpederos quedará en breve organizada.

Los torpederos *Habana*, *Barcelo* y *Retamo* se encuentran ya listos en el caño de San Fernando (Cádiz).

El destructor *Proserpina* saldrá para España de Falmouth (Inglaterra), en cuanto abonance el tiempo.

Y, en fin, el *Osado* y el *Audaz* han terminado ya sus pruebas, con éxito en Glasgow, según telegrama del jefe de la comisión de nuestra marina en Londres, don Eduardo Triguero.

Ambos destroyers se esperan lleguen á España á principios de la próxima semana.

## Circulares.

El ilustre jurisconsulto que hoy ocupa el alto sitial de la fiscalía del Tribunal Supremo, tiene en prensa tres nuevas circulares importantísimas.

Las tres circulares obedecen al mismo fin, y este es totalmente nuevo y desconocido hasta la fecha en la fiscalía del Supremo.

Trátase de presentar al fiscal, no como el frío acusador de siempre, sino como el encargado de otros sacratísimos deberes de tutela: en materia civil.

El señor Sánchez Román estudia estos puntos de gran interés bajo el punto de vista de los servicios de la fiscalía.

## La escuadra inglesa en Valencia.

A las tres de la tarde ha fondeado en este puerto la escuadra inglesa del Canal, que viene de Cartagena.

Los buques se han situado á una milla del contramuelle de Levante.

El almirante Stephenson, que manda la escuadra, recibió en seguida la visita del cónsul de la Gran Bretaña.

Mañana se verificarán las visitas de cortesía, y una vez terminadas zarpará la escuadra.

## Un candidato.

El partido de fusión republicana de Alicante ha designado como candidato para esta circunscripción, á don Ginés Alberola, exsecretario particular del señor Castelar.

## El general Moltó.-Elección de compromisarios.

El general Moltó ha marchado hoy en el correo á Cartagena con objeto de revistar la guarnición de aquella plaza.

En la estación ha sido despedido por el cardenal Sancha y los generales y jefes de cuerpo de esta guarnición.

En la Sociedad Económica de Amigos del País se ha verificado la votación de compromisarios que con los votados por las sociedades análogas de Alicante, Cartagena, Murcia, Teruel y Lorca han de elegir un senador.

Aquí han sido elegidos don Eduardo Atard, el barón de Santa Bárbara y señores Gómez Matorres, Escrig de Oloriz y Villalonga (don José), todos de la unión conservadora.

Dícese, que será elegido el pidalino don Vicente Gadea Orozco, exrector de esta Universidad.

El Corresponsal.

## Del extranjero.

Nueva York 7.

Ha producido una gran excitación en América la noticia de que el Gobierno de

Madrid ha pedido al de Washington el relevo del general Lee, y además que los socorros para los reconcentrados se envíen á Cuba en barcos mercantes y no en buques de guerra, como parece que existe el propósito.

El Gabinete de Washington, según se dice, no accede á ninguna de las dos pretensiones.

Con este y otros pretextos, los periódicos jingoistas ponen el grito en el cielo y quieren á toda costa provocar la guerra entre las dos naciones.

Con los artículos incendiarios que publican han logrado que aquí todo el mundo hable de la guerra.

Los preparativos belicosos continúan con gran actividad.

Según parece, escasean mucho las municiones para la marina.

Hasta ahora no se han entablado negociaciones formales para la adquisición de buques de guerra de otros países; pero es seguro que se han hecho algunas tentativas en este sentido.

El secretario del departamento de Estado, Mr. Sherman, ha hecho pública la declaración de que el Gobierno seguirá manteniéndose dentro de la más estricta neutralidad en la cuestión de Cuba, y que sería un acto contra todo derecho el declarar la guerra á España, así como muy peligroso para los americanos el excitar el patriotismo y la bravura de los españoles.

El speaker (presidente) de la Cámara, mister Reed y los jefes de los republicanos, son opuestos en absoluto á la guerra y están decididos á sujetar á los agitadores y á impedir la aprobación de toda clase de medidas belicosas en el Congreso.

Londres 7.

La prensa inglesa se ocupa hoy de las peticiones que se suponen ha dirigido el ministro de Estado, señor Gullón, al Gabinete de Washington, relativas al relevo del cónsul norteamericano en Cuba, general Lee, y á que los socorros para los reconcentrados sean conducidos en barcos mercantes.

El *Daily Telegraph* afirma que la segunda petición es muy razonable; y en cuanto á la primera, cree que debe serlo, y que cuando el señor Gullón se decide á pedir el relevo de Lee, tendrá motivos sobrados para ello.

Además—sigue diciendo el periódico inglés—el ministro español, con sus peticiones, se atiene á los precedentes y á los procedimientos yankees.

El corresponsal en Nueva York del *Times* telegrafía á este periódico diciendo que la creencia de la opinión sensata es que Mac Kinley y los jefes republicanos dominarán la agitación que en estos días reina en Washington y Nueva York.

Ayer salió con dirección á París el exministro de España en Washington, señor Dupuy de Lome.

Nueva York 7.

Los telegramas de Madrid anuncian.

NOTICIAS

do que el Gobierno español había expresado el deseo de que fuese relevado el general Lee, y que el Gobierno americano había contestado en sentido negativo, han producido gran sensación aquí.

El *Heraldo de Nueva York* publica un despacho de Washington anunciando que el Departamento de Estado (Ministerio de Negocios Extranjeros), como resultado de una conferencia que tuvo el señor Mac Kinley con el señor Day, autoriza a publicación de la siguiente nota oficial:

«El presidente no tomará en consideración la petición del reemplazo del general Lee, quien en medio de la crisis se ha conducido con juicio, valor y fidelidad, á entera satisfacción del Presidente.

En cuanto á lo que haremos para aliviar á los cubanos necesitados, debemos manifestar que hemos tomado las medidas convenientes, disponiendo al efecto, que salga esta semana con destino á Matanzas y á Sagua la Grande, un nuevo envío en el buque que sea más conveniente y ventajoso para el objeto que nos proponemos.»

El señor Day declara que esta nota no tiene por origen ningún despacho oficial del señor Woodford, pero que los despachos de Madrid relativos á la petición del relevo del general Lee, parecen tener carácter de exactitud.

Londres 7.

The *Daily Mail* publica un despacho de Hong-Kong, diciendo que se espera la llegada allí de otros seis barcos de guerra americanos.

En el Teatro.

El soldado de San Marcial fué anoche la obra que representó en nuestro teatro la compañía del señor Sánchez de León.

Siguen los actores cada día más apicados buscando en todo momento el agrado del público.

La señora Lamadrid: no tenemos ya repertorio de frases para hacerla la justicia que merecen sus talentos; en el papel que desempeñó anoche estuvo admirable, así como el señor Martínez, que hizo el protagonista á la perfección.

Insistimos en el juicio de que difícilmente se presentará ocasión de admirar en nuestro teatro un cuadro más igual de compañía y en donde es indudable, el señor Sánchez de León tiene la mejor parte como director.

La obra de anoche dió ocasión como las anteriores á que el público demostrase su satisfacción, otorgando grandes y nutridos aplausos á todos los actores que es el más honroso antecedente para hacer el juicio de los artistas al hacer estas revistas.

\*\*

Para esta noche está anunciado *El Matrimonio civil* y como extraordinario funcionará el célebre *Cinematógrafo Lumiere*, exhibiendo doce magníficas vistas de las que ha adquirido últimamente.

En el Gobierno de provincia ha quedado instalado un aparato telegráfico en comunicación con la estación central.

Este era un servicio reclamado hace mucho tiempo por las conveniencias del servicio oficial y que ha logrado el señor Medina Vitorés con sus gestiones continuadas cerca del ministro de la Gobernación.

Se nos asegura que el señor Gobernador civil se interesa en el despacho de un expediente incoado para el establecimiento é instalación de una red telefónica en nuestra capital.

Es digna de loa la gestión del señor Medina Vitorés, pues este servicio es hoy indispensable en toda población que desee dar idea de prosperidad y que marcha con la cultura y adelantos de la civilización.

Ha presentado la dimisión del cargo de vocal y tesorero del comité del partido *Fusión Republicana*, nuestro querido amigo don Bernardo Rodríguez Rollán.

Al propio tiempo ha pedido la separación del su nombre de las listas del referido partido.

Puede considerarse terminada la feria de ganados en nuestra ciudad. El tiempo hermoso que disfrutábamos se ha convertido en aguas y nieves, hasta el extremo que en la noche anterior nos dicen ha caído una fuerte nevada en toda la provincia.

En nuestra capital amaneció lloviendo copiosamente y sobre las seis y media comenzó una fuerte nevada que se ha sostenido todo el día con fuertes ventisqueros.

Esto ha hecho que en el ferial no hayan parecido ni compradores ni ganados, que van desapareciendo de la capital.

La persona que anoche á la salida del Teatro haya perdido una pulsera, puede pasar á recogerla á la Inspección de Vigilancia.

Mañana se reunirán los señores que componen la comisión provincial, con objeto de celebrar sesión.

El estado del diestro Joaquín Pérez *Torerito* es relativamente satisfactorio.

Para remediar la alíctiva situación de la clase obrera en Ledesma, se ha abierto una suscripción popular, cuyo importe asciende ya á la cantidad de 1.117 pesetas.

En los últimos días se han cometido ráterías de escasa importancia.

Una de las víctimas ha sido uno de los soldados destinados á Cuba, al que le fué sustraído el portamonedas en que tenía diez duros.

En París están acuñándose tres millones de monedas de oro, con destino al reino de Abisinia y por orden del célebre Menelik.

Llevarán de un lado la efigie del negro y del otro el león simbólico de costumbre. La inscripción que aparecerá á los pies del león no deja de ser curiosa:

«La Etiopía no tiende la mano nada más que á Dios.»

El sábado se efectuará en la capitania general del Ferrol un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Francisco Sarabia Mazón, procesado por el delito de sustracción de azúcar.

La *Gaceta* ha publicado una real orden en la que se dispone que el concurso que tendrá lugar durante el mes de Junio próximo, para ingreso en la Escuela Superior de Guerra, se provean 25 plazas de alumnos, con sujeción á las prescripciones reglamentarias, pudiendo los oficiales aspirantes á dichas plazas solicitarlo en instancia, que deberán hallarse en este ministerio antes del 31 de Mayo próximo.

Anteayer llegó á la Coruña procedente de Cuba, el buque de la compañía Trasatlántica, *Colón*.

A causa del temporal no pudo entrar el viernes en el puerto, pues la cerrazón le hizo perder el rumbo durante la noche.

El viaje lo ha hecho en trece días, habiendo corrido algunos temporales con mucha mar de proa.

Han venido en él 676 soldados y varios jefes y oficiales.

También ha regresado en él á la Península el general López Amor.

Trae siete soldados inútiles, habiendo muerto en la travesía tres; los restantes han llegado en estado relativamente satisfactorio.

Ayer se dió orden para que regresaran á sus puestos algunas fuerzas de la guardia civil de las que habían venido á la capital últimamente y con motivo de la feria.

El mercado de cereales, celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

- Trigo, fanega 13 pesetas.
- Cebada, 5,50 á 5,25 ídem.
- Centeno, 7,25 á 7, ídem.
- Garbanzos superiores, á 40 ídem.
- Medianos, á 22 ídem.
- Algarrobas, á 6,75 á 6,50 ídem.
- Harina de 1.<sup>a</sup> á 5,25 pesetas arroba.
- Ídem de 2.<sup>a</sup> á 5 id
- Paja corta á 1, 20 peseta carga.
- El precio del vino es el de 15 reales cántaro.
- Se acentúa la baja en los cereales.

A mediados del mes corriente, darán principio en la Academia de Caballería de Valladolid, los exámenes de los alumnos del primer curso.

En todas las comarcas productoras sigue la activa demanda de aceites, ocasionando esto el alza de los precios.

En muchos mereados de Castilla la Nueva se han ajustado buenas partidas al precio de 43 reales arroba.

Por Cataluña ha sido tal el exorbitante pedido de aceite, que se han agotado las existencias en nuestros almacenes.

La enfermedad que viene padeciendo el exmatador de toros Salvador Sánchez (Frascuero); ha entrado en un período de mejoría que hace concebir esperanzas al médico que le asiste, de que ésta se acentuará.

La empresa de la plaza de Toros de Valencia ha adquirido en Marsella un

elefante indio de gran tamaño, con colmillos de 70 centímetros, destinado á luchar allí con un toro de Colmenar.

La lucha se celebrará probablemente el domingo 13

Ayer fueron condenados á la última pena por la Audiencia de Salamanca dos hermanos, como autores del asesinato en la persona de Esteban Marcos, natural de Cepeda.

Anteanoche le fué sustraída en los salones del Circulo Colombiano una t alma ó capota, á nuestro particular amigo don Ramón Alonso Morante.

Suponemos que la persona que haya gastado esta broma la devolverá antes de que venga el verano.

En Salamanca se vendieron ayer varias partidas de trigo, pagándose la fanega á 50 reales y con tendencia á bajar más.

Llamamos la atención de nuestros agricultores que tengan existencias de cereales para que se fijen en la baja que se acentúa especialmente en el trigo.

No creemos prudente á sus intereses, vista la situación afortunada de los sembrados, se mantengan firmes, sin acudir al mercado, esperando alza que es difícil alcanzar.

Por otra parte, examinamos diariamente y con gran escrupulosidad las cotizaciones y movimiento en los mercados de Castilla, así como los de nuestros puertos, y todo hace creer en la continuación de la baja.

Nuestro interés en su obsequio nos obliga á hacer estas indicaciones.

Como es costumbre, en cuanto *tozen fuerte* por las alturas, ó llueve con un poco de fuerza y constancia, el telégrafo español se queda... mudo.

Con esto, queridos lectores, queremos indicaros que nuestro servicio telegráfico de hoy se ha helado.

¡Claro! como que ha nevado y sigue nevando.

La ventaja que tenemos es que aunque en la Central sepan que no hay comunicación con provincias admíten el servicio de periódicos, que no sirve perdida oportunidad, con lo cual nos cuesta el dinero y nuestros lectores no quedan servidos.

En esto está la ventaja... para el Erario.

Hemos tenido el gusto de recibir una bien escrita circular que el partido Unión Conservadora de Toro Fuentesauco dirige á sus correligionarios.

En ella se hace labor política en favor del conocido nombre público Sr Diez Macuso, y aunque los firmantes invocan el nombre de Dios para convencer á los electores, dudamos mucho que en las actuales circunstancias logren sus aspiraciones.

Es mala y está muy reciente la historia del partido conservador durante la última etapa que rigió los destinos del país.

Y esto ni con el nombre del mismo Dios se arregla.

# RAMÓN PAPAY

Óptico francés de la Sociedad de Lunetiers.

Ofrece al público toda clase de lentes en cristal de roca y agua garantizados. También se encarga de reparaciones en anteojos, gemelos y gafas. Establecido durante la feria en la caseta frente al comercio de don Angel Rueda. Ofrece una gran variedad de objetos como en años anteriores.

NO CONFUNDIRSE  
RAMON PAPAY

GRANDES talleres artísticos de Fotografía, donde se ejecutan todos cuantos adelantos se conocen hasta el día.



**IDELMONÉ HIJOS**



Fotógrafos de la Real Casa. ZAMORA Viriato, 8; y Palencia, Patio de Castaño número 2.

**LA PALMA**  
Confitería y Pastelería  
DE  
**NICOLAS GARCÍA**  
L O N J A S , 8 ,  
ZAMORA  
GRAN SURTIDO en Pastas finas de aceite y riquísimas empanadas de pescados para la Cuaresma.

# LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brisas después de atornilladas.

**POR TODO SE DA DINERO A LOS COSECHEROS**

Vendemos con grandes rebajas de precios Espiritu para el encabezado de vinos.

## LIQUIDACION VERDAD

Solo por 20 días  
RENOVA NUM. 8. ZAMORA

**GERMAN GONZALEZ**

Por tener que trasladarse con motivo del incendio ocurrido en la casa, se liquidan con una rebaja verdad de un 25 por 100 todas las existencias de esta casa.

Se advierte que no hay géneros averiados.

Solo por 20 días.

Aprovecharse y visitad la liquidación.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

CASA FUNDADA EN 1872

**Droguería general**

DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**JOSE GARCIA CAPELO**  
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases, Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

RUA 18.

frente á la calle de Alfonso XII.  
ZAMORA

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martínez.**  
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Droguería Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

**EL DESENGAÑO**

VALENTÍN PRIETO HERMANOS.

Altas novedades para señora y caballero. Especialidad en géneros de hilo y algodón.

NO CONFUNDIRSE

Sagasta y San Gil, 1.º

Plaza Mayor núm. 32.

Joyería y Platería

DE

**BALBINO CALVO**

Fiel-Contraste de oro y plata de Valladolid.

Se encuentra en esta población con un elegante y variado surtido en joyería y platería, últimos modelos de París y Londres á precios muy económicos.

Plaza Mayor núm. 32.

gran rebaja de precios en los  
anuncios.

Durante la feria,

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas, papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

		Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10	
Idem id. 25....	1	75	
Idem id. 50....	3	00	
Idem id. 100....	5	50	
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10	
Idem id. 25....	1	75	
Idem id. 50....	3	00	
Idem id. 100....	5	50	

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.